INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel. (02246) 32575
Dpto. Central – Itá Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1252/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NM CONSTRUCCIONES" AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA HIELO GLACIAL

Itá, 23 de junio de 2010

VISTA: El llamado a Contratación por LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO".----------

CONSIDERANDO: Que es una necesidad contar con el mejoramiento de nuestros caminos para la mejor circulación de vehículos y seguridad para los vecinos de la zona y también pudiendo de esta manera contribuir con nuestro municipio a favor del pueblo.-

Que el articulo 62 de la referida ley Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia en materia de administración general **"…b) administrar los bienes y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto"**;----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) Firma: RG Construcciones Monto: 107.700.000 IVA INCLUIDO
2) Firma: NM Construcciones Monto: 104.750.000 IVA INCLUIDO
3) Firma: A Y A PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Monto: 109.850.000 IVA INCLUIDO.-.

Que el articulo 16 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34 de la mencionada ley.----------

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: RG CONSTRUCCIONES, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la FIRMA: "NM CONSTRUCCIONES" por la suma de Gs. 104.750.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITA * INTENDENCIA MUNICIPAL * SECRETARIA GENERAL

Arnio Martin Aquino Trinidad
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITA * INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Gloria Benitez de Cantero
Intendente Municipal